



INFORMATIVO Nº 006

Buenos Aires, 25 de Enero 2024

NOVEDAD ENTREGA FACTOR VIII

Transcribo comunicado de PAMI recibo en el día de la fecha

Estimados farmacéuticos:

Nos comunicamos para informar que hasta nuevo aviso cambia la modalidad de dispensa de Factor VIII en sus versiones plasmático (500 UI y 1000 UI) y recombinante (500 UI y 1000 UI) para el tratamiento de la hemofilia tipo A.

La autorización y dispensa se realiza a través del convenio CAMOYTE y las marcas comerciales disponibles son las incluidas en él: ADVATE, HEMOFIL M, OCTANATE, XYNTHA o IMMUNATE, entre otras.

Para acceder al Factor VIII, a partir de ahora, las personas afiliadas a PAMI deberán presentar la receta electrónica impresa para retirar las unidades correspondientes.

Al solicitar la entrega del medicamento, la receta debe ser cargada en el Sistema Farmalive, dependiente de ACE Oncología. En este circuito no será requisito la presentación del número de OP.



Durante los primeros meses pueden coexistir ambos sistemas (con y sin OP), ya que hay afiliados con medicación pendiente de entrega autorizada en el marco de la contratación con Takeda Argentina S.A. y Droguería Orien. En todos los casos las OP tendrán fecha anterior al 15 de diciembre de 2023, sin excepción.

¡Muchas gracias!

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS

Av. Eduardo Madero 942 (1106) 12° Piso . Torre Madero Capital Federal . (011) 5365.5155 Líneas Rotativas